



Documentación epistolar e itinerancias profesionales de músicos en circuitos transatlánticos del siglo XVIII

Epistolary Documentation and Professional Itinerancy of Musicians in 18th-Century Transatlantic Circuits

por **Dra. C. Miriam Escudero**

musicóloga

profesora titular de la Universidad de La Habana

miriamescudero@gmail.com

RESUMEN: La documentación epistolar de tres músicos del siglo XVIII —Joaquín Ugarte, Cayetano Pagueras y Josep Fallótico— revela rutas de movilidad profesional desde y hacia La Habana. La investigación aborda la itinerancia musical como estrategia profesional condicionada por plazas vacantes, redes de recomendación y oportunidades institucionales.

A través del examen de cartas, actas capitulares, expedientes de oposiciones y noticias de prensa, se reconstruyen trayectorias disímiles que revelan tanto desplazamientos efectivos como movilidades frustradas. El análisis pone de relieve el trasvase de repertorios y prácticas entre la Península Ibérica, el Caribe y la Nueva España, así como el papel de las catedrales y de los cabildos como nodos de legitimación profesional. En este marco, las cartas se consideran no solo como testimonios informativos, sino como documentos con trazabilidad archivística, integrados en circuitos administrativos y de gestión institucional; asimismo, en tanto textos susceptibles de análisis discursivo, permiten identificar estrategias

retóricas de autopresentación, negociación y posicionamiento profesional. En conjunto, el artículo propone una lectura microhistórica de la circulación musical en el mundo hispánico del siglo XVIII, destacando la correspondencia como fuente para comprender la relación entre movilidad, archivo y patrimonio musical.

PALABRAS CLAVE: trazabilidad documental, correspondencia epistolar, itinerancia profesional y trasvase musical.

ABSTRACT: The epistolary documentation of three eighteenth-century musicians—Joaquín Ugarte, Josep Fallótico, and Cayetano Pagueras—reveals routes of professional mobility from and to Havana. This study approaches musical itinerancy as a professional strategy shaped by vacant positions, networks of recommendations, and institutional opportunities.

Through the examination of letters, cathedral chapter records, competitive appointment files, and press notices, the article reconstructs divergent trajectories that reveal both

effective relocations and frustrated forms of mobility. The analysis highlights the transfer of repertories and practices between the Iberian Peninsula, the Caribbean, and New Spain, as well as the role of cathedrals and cathedral chapters as nodes of professional legitimation. Within this framework, the letters are treated not only as informative testimonies, but also as documents with archival traceability, embedded within administrative and institutional-management circuits; moreover, as texts susceptible to discourse analysis, they allow the identification of rhetorical strategies of self-presentation, negotiation, and professional positioning. Overall, the article offers a micro historical reading of musical circulation in the eighteenth-century Hispanic world, underscoring correspondence as a source for understanding the relationship between mobility, the archive, and musical heritage.

KEYWORDS: documentary traceability; epistolary correspondence; professional itinerancy; musical transfer.



La itinerancia constituyó una condición estructural del ejercicio profesional de la música en los circuitos transatlánticos del período colonial en América. En ese contexto, el maestro de capilla —figura multifuncional que reunía labores de dirección, composición e interpretación— desarrolló su carrera en un marco de movilidad condicionado por la búsqueda de plazas estables, redes de recomendación y coyunturas institucionales favorables. La circulación de músicos estuvo acompañada, además, por un constante trasvase documental que incluyó partituras, cartas e instrumentos, configurando una amplia interconexión en el espacio musical iberoamericano. Esta búsqueda de estabilidad institucional constituye el móvil que relaciona las trayectorias de Joaquín Ugarte, Joseph Fallótico y Cayetano Pagueras en el siglo XVIII, articuladas entre la Península, el Caribe insular y la Nueva España. En tal sentido, las itinerancias aquí reconstruidas no responden a un derrotero único, sino a circuitos profesionales transatlánticos con múltiples puntos de origen, articulados en torno a dos nodos de especial relevancia institucional: La Habana y Puebla de los Ángeles.

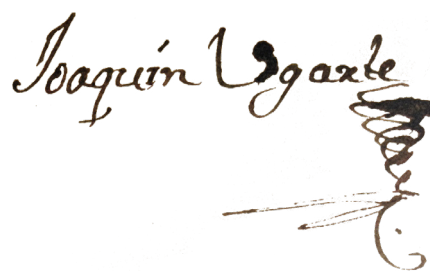
Desde el punto de vista archivístico, las fuentes epistolares analizadas en este estudio responden a dos tipologías documentales. Por un lado, se encuentran las cartas privadas de particulares remitidas desde América a la Península, que con frecuencia quedaron incorporadas a los expedientes de solicitud de licencia para pasar a Indias. Como ha demostrado Bravo (2002–2004), este tipo de correspondencia se conserva fundamentalmente en el Archivo General de Indias (AGI), en la Sección de Contratación (legajos 5460–5534) y en la Sección de Arribadas (legajos 515–520). Aunque redactadas con una proyección íntima, dichas cartas no fueron documentos estrictamente privados, pues podían operar como prueba administrativa en el marco del control ejercido por la Corona sobre la movilidad ultramarina, en particular la

de hombres casados. A esta tipología pertenece la carta de Joaquín Ugarte, preservada junto a un expediente de autorización familiar, circunstancia que explica tanto su conservación como la ausencia —frecuente en estos casos— de respuestas remitidas desde la Península (p. 254).

Por otro lado, el artículo examina cartas de gestión administrativa dirigidas a autoridades eclesiásticas, en particular al cabildo catedralicio de Puebla de los Ángeles, vinculadas con procesos de provisión de plazas, oposiciones, recomendaciones y solicitudes de empleo. A esta segunda tipología corresponden las cartas remitidas por Ugarte, Fallótico y Pagueras.

Consideradas en conjunto, estas fuentes epistolares ofrecen una vía para rastrear estrategias de movilidad y posicionamiento dentro del campo musical colonial. Analizadas desde una perspectiva microhistórica, permiten identificar y describir trayectorias individuales y circuitos institucionales de negociación profesional.

JOAQUÍN UGARTE: GESTIÓN PROFESIONAL EN EL CIRCUITO CÁDIZ–LA HABANA–PUEBLA DE LOS ÁNGELES



Firma original de Joaquín Ugarte, compositor y maestro de capilla de la Parroquial Mayor de La Habana y de la Catedral de Puebla de los Ángeles, México (siglo XVIII) en carta recuperada del Archivo del Cabildo de la Catedral de Puebla de los Ángeles (ACCOMPA, s.f, Manuscrito, leg. 7).

La villa colonial de San Cristóbal de La Habana (1519), en su condición de ciudad portuaria,

acogía y despedía —con la bendición del Santo Cristo del Buen Viaje— a visitantes en tránsito desde y hacia territorios ultramarinos. Entre ellos se encontraban músicos, comediantes y empresarios itinerantes, en busca de plazas mejor remuneradas para el ejercicio de su arte. En este contexto se sitúa el músico Joaquín Ugarte, de quien sabemos que era natural de Forcall (Valencia), que el 5 de junio de 1738 contrajo matrimonio en Ceuta con Juana Landero y que, para 1768, residía en Cuba con sus dos hijos.

Una carta escrita desde La Habana el 14 de junio de 1768 lo sitúa ya instalado en la ciudad y revela, con el tono íntimo propio de la correspondencia familiar, las condiciones materiales y profesionales de su nueva vida. En ella solicita a su esposa que considere embarcarse hacia la Isla, describiendo el entorno laboral favorable y la posición social alcanzada. El documento ofrece una ventana de especial valor a la experiencia cotidiana de un músico europeo desplazado al ámbito americano y a las estrategias discursivas empleadas para justificar su movilidad profesional.

Querida Juana mia (...) (h)e sabido de tu salud y me dize estas buena gracias a Dios (...) el gasto que (h)e tenido a sido grandisimo, en poner casa decente como la tengo, y requiere para dicho enpleo, tengo los muchachos en casa, tengo una mulata para que me cuyde y cuyde a ellos tengo mi negrito para que me sirva mi calesa y mula, pero no me cuydan como si tu estuvieras de mi parecer es que si tu te encuentras en animo de venir, vengas, que no es malo el pays, y en españa no (h)e de encontrar, la conbeniencia que aqui y en la estimacion que estoy¹.

Para esa fecha, Cuba se hallaba bajo el gobierno peninsular de Carlos III, con Antonio María de Bucareli y Ursúa como capitán general, mientras que la diócesis era administrada por el obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, quien había solicitado permiso para residir en la ciudad pese a que su sede radicaba en Santiago de Cuba.

¹ Archivo General de Indias (AGI), CONTRATACION, 5512, N.1, R.8. En lo sucesivo, salvo indicación contraria, en este epígrafe nos referiremos a esta carta como el documento base.

Havana y Junio a 14 de 1768

Querida Juana mia por bixado,
 q̄ sabido de tu salud y me dize
 estas buena gracias a Dios pero no
 me a dado caxta buya el portador
 de esta tambien me a dicho estas
 buena delo que e sabido que grande
 gusto por el aguilei te exavi dos
 ya una por Dr. Pabicio, y la otra
 ya se acian a la vela quando se
 mande otra por un mozo de casa
 utaxin en que se paratipava como
 el Dr. Obispo se avia dtenado el day
 me el majisterio de capilla de esta
 ciudad, su Venta, con mil doscientos
 pesos al año, y ay años que pora
 bien que de esta Venta se sacan
 quatrocientos y cinquenta pesos para
 el viejo maestro que lo an jubilado
 por dñensiones que tenia entre los
 músicos, dello que tienen unpleito
 con dicho maestro de su ynuficiencia
 pues no sabe un punto de musica
 yo confio, que los señaltes se van
 el quedaveme a mi toda la Venta

CONTRATACION 5512
N. 1 R. 8

a Dios suya y algunos villanos
 de la navida y todo esto te selo sa
 tifaceras que yo en azucar o en
 dinero te lo temidize que me man
 de algun oficio de dñuntos con
 violines y sin ellos, y yja mia
 ven que aqui estaxas muy bien
 que con esta conbeniencia, estaxas
 ya muy descansada temidize
 esta caxta a Dr. Juan de la Zaza
 Maestro de capilla de S. Miguel
 de jerez y si te encuentras en
 animo de venir, abla al maestro
 de capilla de esta catedral de
 cadix para que te ba todos los
 papeles que necesitan en una
 capilla que te selo pagaras
 avirame luego y ven mi alma
 que aqui de las yaxas y sino asi
 lame luego para de lexminar
 con yja mio, que te cuydax de
 lo que es buya lo que aora todo va
 como Dios quiere y no puedo axax

Querida Juana Landero,
 yo le digo aqui de las cosas y bendiciones de mi parte, de cadix, pa
 ra que con esto avir, para mia confio que la delecta
 por baxta para expresioner al Dr. Obispo y a todos y se van
 luego al Dr. Obispo para que la vea.

Quien deava viera la Carta
 de Joaquín Ugarte

Carta escrita por Joaquín Ugarte desde La Habana el 14 de junio de 1768 a su esposa. (AGI, CONTRATACION, 5512, N.1, R.8.)



La carta de Ugarte aporta información clave sobre la reorganización de la actividad musical en la Parroquial Mayor de La Habana tras la salida, en 1763, del criollo Esteban Salas (La Habana, 1725-Santiago de Cuba, 1803), destinado por el obispo a ocupar el cargo de maestro de capilla de la catedral primada.

Aunque La Habana no obtuvo rango catedralicio hasta 1789, la relevancia política y económica de la ciudad había propiciado desde el siglo XVII la existencia de una capilla de música asociada a su parroquia mayor, encargada de solemnizar las principales celebraciones religiosas. El propio Salas dejó constancia de haber recibido allí su formación musical y de haber ejercido su oficio en la Iglesia Matriz de La Habana:

Algun tiempo despues de haber entrado en Gramática, entró tambien á aprender Música, para servir con ella en la Iglesia; como en efecto comenzó su servicio cantando de Tiple de la Musica de la Havana desde el Marzo (...) de (17)34, continuandolo (...) y perfeccionandose en el hasta lograr hacerse Compositor, junto con el manejo de algunos Instrumentos que tambien se adquirió, con todo lo qual sirvió en la Iglesia Matriz de la Havana. (“Esteban de Salas y Castro en el Archivo Nacional”, 1958, p. 121)

En carta dirigida al rey el 9 de diciembre de 1755, el obispo Morell de Santa Cruz describe la capilla musical de la Parroquial Mayor como integrada por “un Maestro, y catorce Ministros; que la renta fixa que tienen se reduce à 400. pesos anuales; que estos se reparten entre ellos segun el distintibo de sus Plazas, y que la misma proporción guardan en las obenciones que adquieren” (ANC, Reales cédulas y órdenes, 7 de julio de 1757, leg. 2, núm. 198).

Es ese el panorama a la llegada de Joaquín Ugarte a La Habana desde Cádiz, en algún momento entre 1763 y 1768, para ocupar el puesto de maestro de capilla. La mencionada carta de 14 de junio de 1768 sugiere que su nombramiento había ocu-

rrido en fecha relativamente reciente y confirma, además, la existencia de correspondencia previa que lo sitúa ya en la ciudad antes de dicha misiva. Ugarte remite a cartas anteriores enviadas por varios conductos, en las que informaba a su esposa sobre el cargo obtenido: “Por el Aquiles te escribí dos; la una, por Don Patricio y la otra (...) por un mozo de Casa Ustáriz en que te participaba cómo el señor Obispo se había dignado el darme el magisterio de capilla de esta ciudad”. En ese contexto reitera los aspectos fundamentales de su nueva posición, incluida la retribución: “Su renta son mil doscientos pesos al año”.

Esta evidencia permite constatar que, entre 1755 y 1768, la renta asociada a la capilla de música de la Parroquial Mayor de La Habana se había incrementado de 400 a 1200 pesos anuales, dato que apunta a un aumento significativo del peso institucional de la música en la ciudad y aporta información relevante sobre las condiciones económicas del oficio.

A la par, si se compara la renta asignada a Esteban Salas en la Catedral de Santiago de Cuba —donde en 1764 la Capilla de Música, oficialmente constituida, contaba con 1450 pesos anuales, incluidos 370 pesos de salario para el maestro (SMEC, 1764, exp. s/n, ff. 2r-2v)— con la correspondiente a la Parroquial Mayor de La Habana (1200 pesos), se advierte un nivel de importancia equivalente entre ambas instituciones, aun cuando no poseían el mismo rango.

Asimismo, la misiva de Ugarte esclarece posibles reajustes ocurridos en la Parroquial Mayor de La Habana tras la partida de Esteban Salas en 1763. Todo indica que la dirección de la música habría quedado provisionalmente en manos de un maestro ya anciano, quien para 1768 había sido jubilado por motivos de incompetencia y conflictos internos, proceso que favoreció el nombramiento de Ugarte. Sobre este punto escribe en su carta:

de esta Renta se sacan quatrocientos y sinquenta pesos, para el viejo maestro que lo an jubilado por disensiones que tenia entre los musicos,



de lo que tienen un pleito con dicho maestro, de su ynsuficiencia pues no sabe un punto de música; yo confío, que las Resultas serán el quedarseme a mi toda la Renta.

El pasaje resulta significativo no solo por evidenciar tensiones internas en la capilla, sino también por documentar la transición administrativa y económica del cargo en un momento clave de reorganización musical en la ciudad. Nótese la diferencia entre el salario de Salas (370 pesos) en 1764 y el del viejo maestro de capilla de La Habana (450 pesos) en 1768.

El texto de Ugarte también aporta evidencia sobre el trasvase de repertorios entre la Península y Cuba, a partir de los encargos musicales que realiza. Por intermedio de su mujer solicita a José Coll, maestro de capilla de la Iglesia Mayor Prioral, de El Puerto de Santa María:

algunas misas y villancicos salves y letanias dile que la misa grande a quatro suya la tengo aca, que me mande la a duo, suya y algunos villancicos de navida(d) y todo esto tu se lo satisfaceras que yo en azucar o en dinero te lo Remitire, que me mande algun oficio de difuntos con violines y sin ellos.

Pide también a Juana que remita su carta:

a D(o)n Juan de la Zarza, Maestro de capilla de (la iglesia de) S(a)n Miguel de (J)eres (de la Frontera) y si te encuentras en animo de venir, abla al maestro de capilla de esa catedral de (C)adis para que te de todos los papeles que se necesitan en una capilla que tu se los pagaras.

La formulación coloquial de estas peticiones sugiere la articulación del estrecho círculo de relaciones de Ugarte en el ámbito de la bahía de Cádiz. Esta localidad, durante el siglo XVIII, alcanzó un notable auge económico al integrarse en el circuito del comercio atlántico (Cano Révo-

ra, 1998), circunstancia que favoreció también la circulación de documentos y prácticas musicales. En ese sentido, su carta va más allá de una simple gestión de obras: constituye evidencia documental de la comercialización —en especie o en dinero— de repertorios procedentes de maestros de capilla peninsulares, habituados a este tipo de transacciones. Este dato obliga a considerar con cautela las nociones de autoría en los archivos de Cuba y México, donde Ugarte desempeñó posteriormente su actividad.

Finalmente, Juana Landero se embarcó hacia La Habana en la urca sueca La Luisa Ulrica, el 31 de mayo de 1769, consolidando el asentamiento familiar del músico en la Isla y asegurando el futuro laboral de su marido, puesto que “la Corona obligaba al casado a llevar a su mujer, so pena de ser él preso y devuelto a la metrópoli” (Bravo, 2002–2004, p. 256).

Ya asentado en la Isla, durante la década de 1770 Ugarte parece haber diversificado su actividad profesional, alternando el magisterio de capilla con la dirección musical de funciones teatrales en el Coliseo Provisional de La Habana. Entre los papeles de la compañía dirigida por los catalanes Bernardo Llagostera y Juan Agustí figuran pagos a “Don Joaquín”, el maestro, “por la música de las 12 comedias”, percibiendo un salario que oscilaba entre 30 y 35 pesos mensuales en mayo y junio de 1774 (AGI, CUBA, 1201, ff. 31r, 35r, 87r y 101r), reflejo de la permeabilidad entre los ámbitos sacro y profano en la práctica musical urbana.

Cuatro años más tarde, en 1778, las noticias sobre Ugarte nos remiten a otra carta que se encuentra conservada en el Archivo de la Catedral de Puebla de los Ángeles, México. Allí, una coincidencia favorable lo situó en la ciudad cuando el maestro de capilla se encontraba gravemente enfermo. Desde 1776, Joseph Lazo Valero había solicitado su retiro al Cabildo angelopolitano y en efecto, el Obispo Victoriano López Gonzalo había convocado las oposiciones en edicto de 4 de septiembre de 1776. Finalmente, apercebido de una nueva oportunidad laboral Ugarte viaja a Puebla,



según dice, para una oportuna gestión familiar que incluye la visita al maestro Lazo Valero.

Joaquín Ugarte natural de la ciudad de Balencia en los Reynos de Castilla, y actual maestro de capilla en la Parroquial de la Ciudad de la Havana con el mayor respeto, y veneración parezco ante V. S. Y. y digo: que con motibo de tener que practicar ciertas diligencias con un sobrino que se halla en estos Payses, solicité la correspondiente licencia para pasar a ellos, y con efecto lo puse en execucion, y habiendo llegado a esta Ciudad, tube luego noticia de que el maestro de capilla de esta Sta. Yglesia solicitaba cesar en su empleo urgido de sus enfermedades, y de la necesidad de curarlas, con cuya ocasion me le hise presente, y le manifesté mi inclinación a servir esta Sta. Yglesia, (...) con lo que puesto de acuerdo con el referido maestro de Capilla, se me franqueó licencia por V. S. Y. para que pudiese entrar a hacer demostración (como la he echo) en la festividad de la Ascension del Señor y siguiendo el mismo impulso de mi inclinacion, pretendo quedar destinado en el servicio de esta dicha Sta. Yglesia para la qual ocurro ante la piedad de V. S. Y (Carta de Joaquín Ugarte, ACCMPA, leg 7).

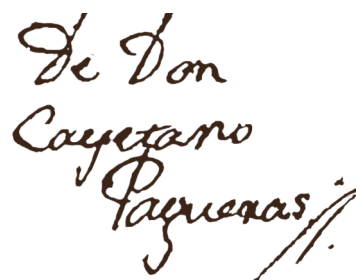
Esta gestión oportuna le valió, el 2 de junio de 1778, el nombramiento de maestro sustituto y una paga de 600 pesos. Poco después, tras la muerte del maestro de capilla, Ugarte solicitó la plaza en propiedad, que le fue conferida en septiembre del mismo año con un salario total de 700 pesos. La comparación con la renta percibida por Esteban Salas (370) en Santiago de Cuba sugiere que el traslado de Ugarte a Puebla estuvo condicionado, en buena medida, por el factor económico, lo que confirma el atractivo de los incentivos salariales en la movilidad profesional de maestros de capilla desde Cuba hacia la Nueva España. Se sabe que Ugarte permaneció en Puebla al menos hasta 1780; después se pierde su pista.

En la Catedral angelopolitana se conservan cinco responsorios suyos para las celebraciones de Nuestra Señora de la Concepción, Corpus Christi y Difuntos (ACCOMPA, leg.21).

- *Liberame Domine*. Responso a quatro de Defuntos del Tercero Nocturno, 1780.
- *Fac tibi arcam de lignis*. Responso 5º de Maytines A la Purísima Concepción de María Santísima Nuestra Señora.
- *Respexit Elias ad caput suum*. Responso tercero del I Nocturno del Oficio de Maitines de Corpus Christi.
- *Filius meus, parvulus est*. Responso octavo para los Maytines de Nuestra Señora de la Concepción.
- *Immolabit hædum*. Responso primero del I Nocturno del Oficio de Maitines de Corpus Christi.

Su *Liberame Domine*, la única obra fechada (1780), remite a la petición formulada a José Coll de un “oficio de difuntos con violines y sin ellos”, lo que sugiere la posibilidad de que este responso a cuatro voces y continuo guarde relación con repertorios vinculados al maestro de capilla de la Iglesia Mayor Prioral, de El Puerto de Santa María, en la bahía de Cádiz.

CAYETANO PAGUERAS: ITINERANCIA PROFESIONAL DIFERIDA Y MOVILIDAD FRUSTRADA EN LA RUTA BARCELONA-LA HABANA-VERACRUZ



Firma original de Cayetano Pagueras (Barcelona, 1751 - ¿La Habana?, S. XIX), compositor e intérprete de origen catalán. Escribió obras para las catedrales de La Habana y Puebla.



Retrocedamos en el tiempo. La salida de Ugarte de La Habana se enlaza con la noticia de la aparición de Cayetano Pagueras —músico catalán—, quien pudo haber coincidido brevemente con Ugarte en la villa de San Cristóbal. Informado de la convocatoria a oposiciones y de la enfermedad y muerte de Lazo Valero, este también manifestó interés en la plaza mediante una carta enviada al cabildo de la Catedral de Puebla el 8 de diciembre de 1778, con el siguiente brevete: “Pagueras de la Havana, pide se le admita por opositor a la Maestría de Capilla”.

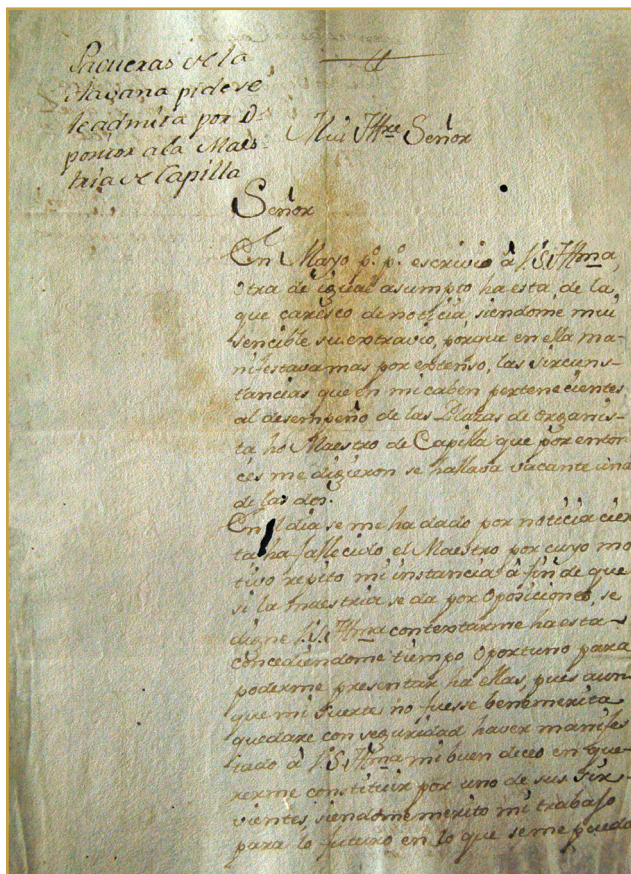
Mui Ylustre Señor Dean y Cabildo de la Santa Yglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles. Señor. En mayo proximo pasado escriví a Vuestra Señoría Ylustrísima, otra de igual asunto ha esta de la que careasco de noticia siendome mui sencible su extravio, porque en ella manifestava mas por extenso, las circunstancias que en mi caben pertenecientes al desempeño de las Plazas de organista he Maestro de Capilla que por entonces me digieron se hallava vacante una de las dos. En el día se me ha dado por noticia cierta ha fallecido el Maestro por cuyo motivo repito mi instancia a fin de que si la maestría se da por Oposiciones, se digne Vuestra Señoría Ylustrísima contestarme ha esta concediéndome tiempo oportuno para poderme presentar ha ellas, pues aunque mi suerte no fuera benemérita quedare con seguridad haver manifestado a Vuestra Señoría Ylustrísima mi buen deceso en quererme constituir por uno de sus sirvientes, siendome merito mi trabajo para lo futuro en lo que se me pueda atender de la Capilla. Nuestro Señor concerve la salud y vida de Vuestra Señoría Ylustrísima los mas días que puede y deceso, Havana y 8 de Diciembre de 1778. Beso la Mano de Vuestra Señoría Ylustrísima, su mas atento y seguro servidor Cayetano Pagueras (ACCOMPA, Sección Gobierno, Serie correspondencia, leg. 8).

Al parecer, una carta previa enviada en mayo del mismo año se extravió, y ello colocó a Pagueras en desventaja con respecto a Ugarte, quien había viajado en junio a Puebla y solicitó la plaza tras haber establecido un acuerdo con el maestro de capilla. Para diciembre del 1778 ya era propietario (sin mediar oposiciones) de la plaza a la que aspiraba Pagueras, siendo su carta el primer intento del músico catalán por obtener un puesto en Puebla. Cabe preguntarse, entonces, ¿quién ocupó el magisterio de Ugarte en La Habana y por qué Pagueras —pese a su perfil— no parece haberlo sustituido, sino que buscó oportunidades fuera de Cuba?

Entre 1788 y 1789, por pocos meses, el obispo cubano Santiago José de Hechavarría Elguezúa (Santiago de Cuba, 1725-Puebla de los Ángeles, 1789) rigió la diócesis angelopolitana y, a su muerte, fue sustituido en 1790 por Salvador Biempica y Sotomayor (Ceuta, 1727-Puebla, 1802). Esta vez Pagueras aseguró su gestión con mayor previsión. Durante la consagración del obispo Biempica, ocurrida en la Catedral de La Habana el 4 de julio de 1790 y oficiada por el obispo de La Habana, Felipe José de Trespacios (Asturias, 1722-La Habana, 1799), Biempica conoció las habilidades musicales de Pagueras y lo recomendó como candidato al puesto de maestro de capilla de Puebla con 1000 pesos de sueldo, cifra superior a la percibida por Ugarte (ACCOMPA, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, leg. 77, f. 4r).

Tan es así que, tratándose el asunto de la convocatoria a oposiciones para la maestría de capilla de Puebla, el 10 de diciembre de 1790, se consignó en acta que el “Prelado havia determinado no tomar resolución alguna hasta ver si venía de la Havana un maestro de Capilla que tenia ablado al efecto” (ACCOMPA, 1790, 10 de diciembre, AC, f. 283r).

De carácter menos audaz que Ugarte, Pagueras viajó desde La Habana a inicios de 1791 hasta el puerto de Veracruz, donde se estableció a la espera de un adelanto económico que le permitiera proseguir hacia Puebla. El Cabildo acordó enviarle 300 pesos; sin embargo, todo indica que permaneció en



Carta enviada por Pagueras al cabildo de la Catedral de Puebla de los Ángeles el 8 de diciembre de 1778, en la que solicita ser admitido como opositor a la maestría de capilla (ACCMPA, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, leg. 8).

Veracruz, envió un cuaderno con las obras para la oposición fechado el 25 de julio de 1791 y regresó a La Habana, desde donde remitió otra carta recibida en septiembre de ese mismo año “disculpándose de haberse buuelto de Veracruz, y exponiendo estar resuelto a venir siempre, que le admita el V. Cabildo” (ACCMPA, Sección Gobierno, Serie correspondencia, leg. 77, f. 9r).

El fallo del tribunal de oposiciones fue desfavorable y Pagueras permaneció en La Habana, componiendo para la catedral y vendiendo partituras. Así lo anuncia el *Papel Periodico de la Havana*, el 21 de junio de 1795: “Se venden varias música(s) de

clave venida de España, compuesta por los mejores autores del Norte (¿Alemania, Austria, Bohemia?) en precio cómodo. D(on) Cayetano Pagueras, que vive en la calle de Sol num. 25 dará razón”.

De su intercambio con la Catedral de Puebla quedó en el archivo un cuaderno con dos piezas para el examen de oposición (*Kirie* y *O mors*) y otras tres obras: una *Misa a cuatro voces* en sol mayor, el gradual de Navidad *Alleluja. Dominus regnavit decorem* y *Tota Pulchra* compuestas por Pagueras. En consecuencia, al no prosperar su gestión se consolidó su permanencia en La Habana, donde produjo una obra prolífica de la que han sobrevivido varias piezas. Ello indica que Pagueras tenía más pericia musical que disposición para asumir una itinerancia profesional prolongada en Puebla de los Ángeles.

JOSEPH FALLÓTICO: ESTRATEGIAS DE AUTO-PRESENTACIÓN PROFESIONAL EN EL EJE SANTO DOMINGO-LA HABANA-PUEBLA

Firma original de Joseph Fallótico, primer compositor radicado en Cuba del que se conservan referencias explícitas vinculadas con la creación de zarzuelas. (ACCMPA, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, leg. 7, exp. 77, ff. 8r-8v).

Como hemos referido antes, en 1790 el Cabildo angelopolitano inició preparativos para cubrir nuevamente la plaza de maestro de capilla, llamado al que ya se había presentado Pagueras. En este contexto se inscribe la carta remitida el 21 de julio de 1791 por Joseph Fallótico, quien declaraba residir entonces en La Habana.

A diferencia de los músicos antes mencionados, de Fallótico se conserva muy poca referencia y

no conocemos que sucedió antes y después de los acontecimientos que relatamos a continuación.

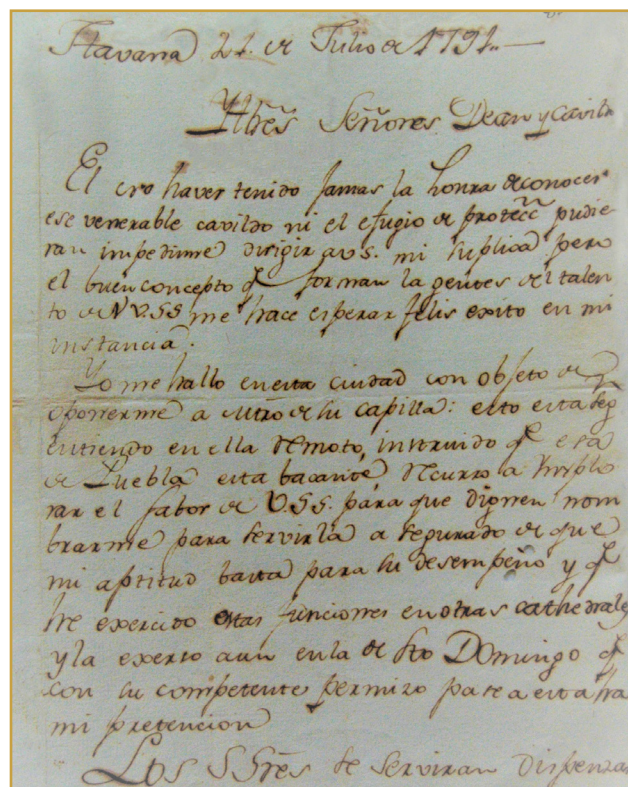
En su misiva se presenta como músico experimentado y solicita ser considerado para la vacante en Puebla, alegando haber ejercido funciones similares en otras catedrales, incluida la de Santo Domingo. Refiere haberlo intentado en La Habana sin éxito, de modo que se presenta en los siguientes términos:

H(onorabl)es Señores Dean y Cavildo

El no haver tenido jamas la honra de conocer ese venerable cavildo ni el efugio de proteccion pudieran impedirme dirigir a V. S. mi suplica pero el buen concepto que forman la gentes del talento de V. V. S. S. me hace esperar felix exito en mi instancia.

Yo me hallo en esta ciudad con objeto de oponerme a Maestros de su capilla: esto esta segun entiendo en ella remoto, instruido que esa de Puebla esta bacante recurro a Implorar el favor de V. S. para que dignen nombrarme para servirla asegurado de que mi aptitud basta para su desempeño y que he exercido estas funciones en otras cathedrales y la exerso aun en la de S[an]to Domingo (...). Los Señores se serviran dispensar a quien con la debida humicion esta (A Sus Pies) Joseph Fallotico (ACCOMPA, Sección Gobierno, Serie correspondencia, leg. 7, exp. 77, ff. 8r-8v).

La carta constituye un ejemplo elocuente de estrategias retóricas de autopresentación profesional en el siglo XVIII. Aunque Fallótico afirma haber ocupado cargos relevantes e incluso mantenerse activo en Santo Domingo, otras fuentes documentales lo vinculan principalmente con la creación musical para el teatro. Omite esta dimensión de su trayectoria en la solicitud, pese a que habría podido reforzar sus credenciales como músico, probablemente porque no resultaba una referencia idónea para el cabildo catedralicio de Puebla. La coexistencia de funciones entre el magisterio



Carta enviada por Joseph Fallotico al cabildo de la Catedral de Puebla de los Ángeles el 21 de julio de 1791, en la que solicita ser admitido como opositor a la maestría de capilla (ACCOMPA, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, leg. 7, exp. 77, ff. 8r-8v).

de capilla y la labor musical en el teatro no era excepcional. Como se ha visto, es posible que Ugarte alternara en 1774 entre la Parroquial Mayor y el Coliseo Provisional de La Habana.

En el caso de Fallótico, se trata del primer compositor radicado en Cuba del que se conservan referencias explícitas vinculadas con la creación de zarzuelas, también denominadas en la prensa como “comedia de canto”, “comedia de música”, “comedia de tramoya, música y figurín” y “comedia mezclada de arias”. Acerca de su obra aparecen menciones en el *Papel Periodico de la Havana* poco después de su candidatura, los días 27 de octubre y 20 de noviembre de 1791, respectivamente:



grande Sarzuela, *El Alcalde de Mairena* por el Sr. Fallótico, en la que cantará el Sr. Lucas Saez dos Arias Bufas, imitando varios animales; otra por el Sr. Juan Acosta, y otra por la Sra. Polonia: finalizará la función con un Coro compuesto de cinco voces.

Además, incursionó en otros géneros como el “concierto de fuerte piano, intitulado: *Los enredos de los demonios*”, citado en el *Papel Periodico de la Havana* del 22 de diciembre de 1791. Un impreso con el anuncio de un baile público —que al parecer organizaba él mismo— enfatiza su desempeño secular:

Don Joseph Fallótico, bien conocido en esta ciudad por las diversiones de música y otros agradables espectáculos con que en varias ocasiones ha tenido la satisfacción de comparecer al Público, propone ahora, con motivo de la proximidad de las pasquas, una diversión de bayle, etc. (Trelles, 1907, pág. 35).

Estas actividades, difundidas en la prensa local, contrastan con el perfil esperado de un aspirante a maestro de capilla y explican, en parte, el escaso éxito de su candidatura. Su trayectoria ilustra una forma de movilidad basada más en la circulación epistolar y en la construcción discursiva del mérito que en el desplazamiento efectivo hacia el espacio institucional deseado.

CONSIDERACIONES FINALES

El examen de la documentación epistolar vinculada con Joaquín Ugarte, Cayetano Pagueras y Josep Fallótico permite comprender la itinerancia musical del siglo XVIII como un tipo de movilidad profesional estructurada por circuitos transatlánticos. En estos recorridos, la búsqueda de estabilidad institucional —a través de plazas dotadas y rentas seguras— operó como un motor decisivo, activado por coyunturas concretas: vacancias, enfermedades, jubilaciones y procesos

de provisión de empleos en sedes eclesiásticas de alta competencia.

En este marco, La Habana emerge como nodo de articulación entre la Península, el Caribe insular y la Nueva España. Aunque sin rango catedralicio hasta 1789, la ciudad evidencia un notable fortalecimiento de su infraestructura musical: el incremento de la renta vinculada a la Parroquial Mayor —de 400 a 1200 pesos entre 1755 y 1768— muestra un crecimiento en la relevancia institucional de la música y ayuda a explicar la atracción que ejerció sobre compositores peninsulares. A su vez, Puebla se consolida como polo de legitimación profesional, capaz de activar itinerancias hacia el interior novohispano mediante el incentivo económico y el prestigio catedralicio mayor. En el caso de Ugarte, la movilidad resulta efectiva y estratégica: su tránsito Cádiz–La Habana–Puebla evidencia una lectura pragmática del mercado laboral musical, en la que los incentivos salariales incidieron de forma determinante en el cambio de plaza.

Los casos de Pagueras y Fallótico, en cambio, visibilizan formas de movilidad no consumada o desplazada al terreno discursivo. En Pagueras, la ruta Barcelona–La Habana–Veracruz muestra una itinerancia diferida, marcada por dependencias económicas, contingencias del desplazamiento y plazos institucionales; su fracaso en Puebla quedó fijado en un expediente de oposición y, simultáneamente, produjo un residuo patrimonial concreto: papeles y obras depositadas en el archivo catedralicio. Fallótico representa otra modalidad: una movilidad sostenida ante todo por la carta como estrategia de autopresentación, en la que el aspirante negocia su identidad profesional ante el cabildo mediante omisiones y selecciones retóricas. El contraste entre su autodefinición epistolar y el perfil difundido en la prensa teatral habanera revela tensiones entre credenciales aceptables en el ámbito catedralicio y trayectorias construidas en el espacio público urbano.

Por último, el conjunto de los documentos estudiados confirma que las itinerancias transat-



lánticas se vieron acompañadas del trasvase de repertorios, prácticas y papeles musicales especialmente entre Cadiz y La Habana. En suma, la lectura microhistórica aquí propuesta permite reconstruir no solo trayectorias individuales, sino también los mecanismos institucionales y documentales que hicieron posible —o frustraron— la movilidad musical en el siglo XVIII, situando la correspondencia como fuente privilegiada para comprender las relaciones entre itinerancia profesional, archivo y patrimonio musical.



REFERENCIAS

- ACCMPA, Sección Gobierno, Serie correspondencia, leg. 8.
- ACCMPA, Sección Gobierno, Serie correspondencia, leg. 77, f. 4r.
- ACCMPA, 1790, 10 de diciembre, AC, f. 283r.
- ACCMPA, Sección Gobierno, Serie correspondencia, leg. 77, f. 9r.
- ACCMPA, Sección Gobierno, Serie correspondencia, leg. 7, exp. 77, ff. 8r-8v.
- ACCMPA, leg. 7 (s. f.). Carta de Joaquín Ugarte.
- Archivo Nacional de Cuba. Reales cédulas y órdenes, leg. 2, núm. 198 (1757, 7 de julio). Ordenando informe lo que se le ofreciere y pareciere sobre cada uno de los puntos de que consta la copia de la carta al obispo de aquella diócesis que se remite sobre la capilla de música que pretende se establezca en su catedral.
- Archivo General de Indias. CUBA, leg. 1201, ff. 31r, 35r, 87r y 101r (s. f.). Papeles relativos al Coliseo de Comedias.
- Archivo General de Indias. CONTRATACIÓN, Leg. 5512, N.1, R.8 (s.f.).
- Benavent Peiró, J. (2021). Nuevos datos biográficos de Cayetano y Bruno Pagueras. De Barcelona a La Habana y a La Seu d'Urgell, respectivamente. Cuadernos de Investigación Musical, (13), pp. 25-75.
- Bravo García, E. (2002-2004). *Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII*. Archivo de filología aragonesa, 59-60, 1, 249-264.
- Cano Révora, M. G. (1998). La capilla de música de la Iglesia Prioral de El Puerto de Santa María durante el siglo XVIII. *Revista de historia de El Puerto*, 20, 45-63.
- Escudero, M. (2013). *Cayetano Pagueras y la capilla de música de la Catedral de La Habana. Repertorio litúrgico*. La Habana: Ediciones Boloña.
- Esteban de Salas y Castro en el Archivo Nacional. (1958). *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, LVII, ene.-dic, 121.
- *Papel Periodico de la Havana*. (1795, 21 de junio).
- *Papel Periodico de la Havana* (1791, 27 de octubre y 20 de noviembre).
- *Papel Periodico de la Havana* (1791, 22 de diciembre).
- Santiago de Cuba, Museo Eclesiástico Catedral, exp. s/n, ff. 2r-2v (1764). Diligencias obradas sobre que se le adelanten 450 pesos más en la Capilla de Música desta Santa Iglesia Cathedral según lo representado por Don Esteban de Salas, Maestro de ella.
- Trelles, C. M. (1907). Carlos M. Trelles: *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII. Seguido de unos apuntes para la bibliografía dominicana y portorriqueña*, Matanzas: Imprenta El Escritorio.



Miriam Escudero

Artículo recibido en sept /2025 y aceptado en nov/2025.

